

CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa

El secretario general de la Federación de Enseñanza reclama voluntad de consenso en la comunidad educativa para lograr el Pacto por la Educación

CCOO considera positiva la presentación de propuestas concretas para avanzar en el Pacto educativo

El sindicato destaca el que no sea un documento cerrado sino de “*un espacio de referencia para definir el necesario debate*” sobre aspectos fundamentales como la financiación, la escolarización, el estatuto docente y el universitario

28 de enero de 2010

La FECCOO valora positivamente el paso dado por el Ministerio al presentar un documento con propuestas concretas que favorece el debate y la construcción colectiva para mejorar la calidad de nuestro sistema educativo. Uno de los puntos fundamentales del Pacto debe ser el incremento de la inversión en educación, de modo que pase del actual 4,9% del Producto Interior Bruto al 7%. De este modo el sistema educativo español se homologaría con los países más avanzados de la Unión Europea. La financiación educativa es la premisa esencial para lograr que las medidas que se acuerden se conviertan en realidad

Consideramos positivo que en el documento ministerial se refuerce la Educación Infantil como etapa educativa coordinada con políticas sociales que fomenten la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal. Esto exigirá un aumento significativo de plazas de titularidad pública para atender a la demanda existente.

Con respecto a la propuesta relativa a la modificación del 4º curso de la ESO, pensamos que será necesario articular y evaluar que las medidas propuestas no supongan una discriminación de determinados alumnos y por tanto debe estar garantizado que las medidas que finalmente se adopten sean las adecuadas para lograr el desarrollo pleno de todo el alumnado.

En cuanto a los PCPIs nos parece igualmente positivo que tengan dos años de duración, siendo necesaria una normativa básica que, respetando las

competencias autonómicas, garanticen un marco común y apostando en las etapas anteriores por la atención a la diversidad y la dotación de los recursos para llevarla a cabo.

Consideramos también que es necesario desarrollar y concretar más la formación a lo largo de toda la vida, que será un elemento clave en el desarrollo de las sociedades modernas en los años venideros

Necesitamos estabilidad normativa, pero también mucho consenso para hacer realidad los cambios necesarios. Unos cambios que exigimos desde hace años y que, si llegan, lo harán tarde porque, como sabemos, los objetivos marcados en la Cumbre europea de Lisboa para 2010 son ya inalcanzables. No se han hecho los deberes, entre otras cuestiones porque las reformas y contrarreformas han restado energía a la calidad efectiva de nuestro modelo educativo.

Asimismo, consideramos que se abren expectativas para la revalorización de la función docente, constantemente reivindicada por CCOO con las propuestas de Estatuto de todos los niveles del sistema educativo, aunque no recoge la reivindicación más sentida por el profesorado de la Enseñanza Pública de los niveles no universitarios, el mantenimiento del actual sistema de jubilaciones. Consideramos fundamental y necesario que el conjunto de propuestas que afecten a las condiciones laborales de los profesionales de la educación sean negociadas en la Mesa de Educación.

Hasta ahora la educación ha estado sometida a las disputas ideológicas, a las diferencias políticas. Lamentamos el constante enfrentamiento entre las administraciones autonómicas y la central que no hacen más que dar un mal ejemplo de cómo en nuestro país han predominado los intereses políticos sobre el bien común. Por eso el pacto educativo se nos antoja una tarea tan ardua como necesaria su consecución y nos parece acertado el apoyo de los 2/3 de los grupos parlamentarios para así darle estabilidad y solidez a nuestro sistema educativo.

Finalmente, volvemos a solicitar la constitución de una Mesa de Diálogo Social en materia educativa, como las que ya existen en Sanidad y en Dependencia, donde estarían representados los agentes sociales y el propio Ministerio.